

LA COLONIZACIÓN DEL NIÑO

González, María; Torres, Jaime

LA COLONIZACIÓN DEL NIÑO

Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 10, 2020

Universidad Nacional de Chimborazo

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571763429009>

DOI: 10.37135/chk.002.10.09

LA COLONIZACIÓN DEL NIÑO

COLONIZATION CHILD

María González ¹

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0110-2220>

Jaime Torres ² jptorres@uce.edu.ec

Universidad Central del Ecuador, Ecuador

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4999-4475>

RESUMEN: El presente artículo de reflexión, analiza y cuestiona el proceso de colonización en los niños y niñas al interior de la familia. Su intención es dar un marco de referencia que permita entender la violencia sobre la infancia como una forma de reproducción de la subjetividad colonial. Esta reflexión surge posterior a un trabajo desarrollado en escuelas urbano-rurales del sector de Cayambe, donde se evidenció que las prácticas de violencia físicas o simbólicas siguen replicando contenidos de la lógica colonial instalada al interior de las familias, expresadas en la subordinación de los niños, de considerarlos como sujetos sin autonomía, sin pensamiento propio y portadores de una naturaleza desviada que hay que corregir. El trabajo, utiliza la hermenéutica como método, tiene como referencia los trabajos de Fanon y Memmi, en diálogo con Mendel, ubicando a la infancia como el lugar donde se reproduce el sujeto colonizado. Este análisis desarrollado en el campo de la psicología social crítica, se fortalece con la perspectiva de Michelle Foucault sobre la colonización y psiquiatrización de la infancia y de Enrique Dussel en la pedagógica latinoamericana. Durante el análisis, se concluyó que la paternidad y maternidad colonizadas, reproducen prácticas culturales de crianza que perpetúan la condición de sujeto colonizado.

PALABRAS CLAVE: Colonización, psiquismo, internalización, sentimiento de culpa, abandono, violencia infantil.

ABSTRACT: This reflection article analyzes and questions the process of colonization in children within the family. Its intentionality is to provide a framework for understanding violence over childhood as a form of reproduction of colonial subjectivity. This reflection arises after a work developed in urban-rural schools in the sector of Cayambe. It was evidenced that the physical or symbolic violence practices continue to replicate contents of the colonial logic installed within families, expressed in the subordination of children, to consider them as subjects with no autonomy, no thoughts and bearers of a deviant nature that must be corrected. The theoretical reflection document uses hermeneutics as a method, it has as reference the works of Fanon and Memmi, in dialogue with Mendel, locating childhood as the place where the colonized subject is reproduced. This analysis, developed in the field of critical social psychology, is strengthened by the views of Michelle Foucault on the colonization and psychiatrization of childhood and Enrique Dussel in Latin American pedagogy. During the analysis, it is observed how the paternity and maternity colonized, reproduce cultural practices of upbringing that perpetuate the condition of colonized subject.

KEYWORDS: Colonization, psychism, internalization, guilt, abandonment, child violence.

Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 10, 2020

Universidad Nacional de Chimborazo

Recepción: 29 Marzo 2019

Aprobación: 01 Julio 2019

DOI: 10.37135/chk.002.10.09

CC BY-NC-ND

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende contribuir a la comprensión de la situación de violencia contra la infancia en los sectores populares y parte de una aproximación a la comprensión de la colonización del niño.

Este acercamiento procura responder a la interrogante siguiente: ¿cómo opera la colonización del niño? y toma como punto de partida las reflexiones de Fanon (citado por Oto 2003), (Memmi 1966) y (Mendel 1974) sobre el sujeto colonizado, en aras de contar con elementos para comprender, por una parte, cómo el sistema social, impactado por la experiencia colonial, habita los sujetos y por otra, que la reproducción social de esta estructura es consecuencia de la internalización del sistema colonial, ahora dispuesto en los regímenes disciplinarios-modernos, como afirma (Foucault 2000).

Fanon (citado por Oto 2003) define cómo y bajo qué circunstancias se establecen esos mecanismos psíquicos que generan los procesos de identificación del yo, del sujeto colonizado con el mundo exterior colonial. Haciendo uso de la propuesta de Germanie Guex (Guex 1964) esclarece esos mecanismos internos de los sujetos que producen la incorporación de la cultura colonizadora, como estructuras constitutivas de carácter neurótico del sujeto colonizado producto de la escisión de la cultura originaria, al colocar la experiencia de conquista como componente fundante básico y arcaico en la estructuración del yo de este sujeto colonizado.

En este marco, reconoce que esas experiencias y organización del yo perpetúan una condición de inferioridad en el sujeto colonizado (hombre o mujer), cuya salida a esa condición de negatividad se relaciona con la sustitución de su yo (configurado en su cultura originaria conquistada) por un yo que adquiere atributos de la cultura colonizadora, aspiración de blanqueamiento como estrategia neurótica de superación de esa inferioridad.

La teoría de Fanon (citado por Oto 2003) permite comprender cómo, internalizado el régimen colonial en los sujetos, este se reproduce luego en la crianza del niño aunque su trabajo tiende a centrarse en el hombre colonizado y referir como característica única el deseo de amor de la mujer colonizada por el colonizador. Estos mecanismos pueden esclarecer cómo la reproducción social del sistema colonial-disciplinario en el niño, perpetúa sistemas de dominación en tanto reedición del poder colonial.

Por otro lado, el trabajo de (Memmi 1966) sobre el retrato del hombre colonizado, admite prestar atención y comprender cómo se reproduce el sistema colonizador en los sectores urbanos y obreros empobrecidos. Eso implica que el régimen colonial prolongado en los estados modernos consiente acentuar los procesos de exclusión, pero al mismo tiempo legitimar sistemas de explotación. El autor brinda algunas nociones sobre qué comportamientos surgen del padre colonizado, que como expresión o mecanismo de defensa y como artificio de sobrevivencia reproducirá formas naturalizadas del ser colonial, pautas de comportamiento que

por aprendizaje vicario el hijo incorporará como conducta de sujeto colonizado.

(Memmi 1966) identifica, además, el intercambio de las formas de representación del colonizado colocando como característica la unificación de esas representaciones en la pereza; de ahí devendrá esa conducta natural a las desviaciones, por lo que desde la niñez es necesario el disciplinamiento a la subordinación y la obediencia del niño y del adulto hacia la explotación. Asociada la pereza a la mediocridad y la debilidad mental, se justifican los mecanismos de colonización del niño, como aparente forma de integración a las relaciones sociales de producción basadas en la explotación.

Este investigador propone que la colonización implica borrar todo rastro de la memoria histórica del proceso de conquista, y colocar el momento arcaico fundante de la existencia humana y el inicio de la historia, es decir, la conquista como lugar de origen, y eliminar de toda narración los registros de religiosidad, iconografía y textos que refieren a las culturas originarias conquistadas. El niño colonizado aprenderá la historia del colonizador como propia, a lo que Memmi (1966) denomina usurpación.

A partir de allí, (Mendel 1974) entregará fundamentos para descifrar los mecanismos de colonización del niño bajo la comprensión de internalización de la autoridad a través de la conformación del super-yo del sujeto, lugar en el que se internaliza la norma, o sea, la ley como escenario de autorregulación del comportamiento en tanto estructura moral-colonial.

La autoridad configurada a partir de la conquista, posterior al resquebrajamiento de los objetos que ordenaban el psiquismo de los pueblos originarios, se instala en una forma que persigue el sometimiento y la subordinación de los sujetos para garantizar el saqueo y la extracción de recursos. Para su efectividad es necesario construir un modo de ser padre y madre, y garantizar la permanencia del sistema colonial mediante una forma de autoridad que someta a la familia.

Esta forma de autoridad implicaba inicialmente poner al padre como centro que oprime a la madre y somete al niño. Ello garantiza que el hijo, a pesar de que busque maneras de rebelión frente al padre y la madre, responda a los intereses del régimen colonial al evitar la posibilidad de ruptura con el sistema colonial, mostrando así una efectividad de la familia colonizada.

Este estilo de autoridad se transforma en su estética, pues el efecto de subordinación se mantendrá en las aparentes sociedades de clase donde se mixtifica el régimen de soberanía y el régimen disciplinario, es decir, un estado colonial-moderno. Por ende, la autoridad colonial no se resuelve, sino que se torna fantasmática, hecho no disipado e inmutable. Dicha autoridad se transforma en la medida en que lo hacen las relaciones sociales de producción, por lo que la colonización del niño se enmascara en cuanto el ser padre y madre se transforma mediante procesos económicos-políticos de carácter histórico, manteniendo su finalidad colonizadora.

Este análisis es un punto de partida para advertir que los comportamientos adyacentes de los niños, de los jóvenes que son consecuencia de los procesos de colonización, podrían ser interpretados no como comportamientos patologizados, sino más bien como formas de resistencia frente a esas relaciones colonizadas históricamente. Significa que todo comportamiento identificado como una patología natural de los sujetos pobres, es posible que sea signo del surgimiento de relaciones alternativas o de nuevas prácticas sociales de resistencia, frente a un sistema social que provoca la exclusión, explotación y subordinación de las poblaciones, para satisfacer la acumulación de capital de los grupos hegemónicos que representan a los intereses del nuevo sistema colonial-moderno.

Se hace necesario, en primera instancia, develar cómo se produce la colonización de los sujetos y a partir de allí, proyectarse a una comprensión diferente de las poblaciones a las que se les atribuye una serie de comportamientos identificados como inadecuados y que están relacionados con sus desventajas sociales y económicas.

METODOLOGÍA

El presente artículo de reflexión toma como punto de partida la concepción psicosocial de la colonización, para comprender cómo se estructura la subjetividad del sujeto colonizado, al constituir esta la forma fundamental de cómo se reproduce generacionalmente la práctica de colonización, particularmente en la infancia. Esto facilita explicar los comportamientos de los sujetos en las relaciones cotidianas, especialmente en el ámbito de la violencia contra la infancia.

El trabajo asume una mirada hermenéutica, toma como referencia las premisas propuestas por Gadamer, quien declara:

“una exigencia hermenéutica justificada el que uno se ponga en el lugar del otro para poder entenderle”

(1993:188). Donde

“el horizonte del pasado, del que vive toda vida humana y que está ahí bajo la forma de la tradición, se encuentra en un perpetuo movimiento”

(Gadamer 1993 :189).

Estas premisas permiten observar, a partir de los trabajos de (Fanon 1965), (Memmi 1966) y (Mendel 1974), que la reproducción de las formas de colonización en la época actual se sitúa en escenarios y condiciones organizativas familiares donde socializan los niños y por tanto reviven la condición colonial de la infancia.

En este marco estos elementos son importantes para comprender la violencia contra la infancia. A partir de todas estas nociones, las formas de violencia que se producen en la infancia se vuelven cognoscibles, y facilitan la comprensión psicosocial de su colonización.

De hecho, fue necesario ubicarse en diversos campos sociales. En primera instancia se hizo un acercamiento a los trabajos de (Fanon

1965), (Memmi 1966) y (Mendel 1974), y se situaron elementos para comprender la estructuración subjetiva del sujeto colonizado, en su forma yoica.

Este análisis permite colocarse en otros campos y analizar la manera en que se configura la paternidad y maternidad colonizadas, y cómo ello establece una condición para colonizar al niño en la vida cotidiana, con estrategias y discursos diversos.

Esta reflexión sobre la madre, el padre, e hijo colonizados, se enlaza con campos intra-subjetivos asociados a la incorporación de la culpa y el sentimiento de abandono en los sujetos, como consecuencia de la reproducción del proceso de colonización de la infancia, es decir, reproducción histórica al interior de las familias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fanon sostiene que

Para inventariar la concepción del mundo de un hombre, conviene proceder en las investigaciones como si, desde una impresión de la infancia hasta el estado de cosas actual, se trazara una línea.

(Fanon 2009 :77), refiriéndose a la necesidad de comprender la historia del sujeto en su singularidad, a partir de rastrear su infancia, incluyendo las formas y contenidos que se producen en la relación que este establece con su tejido e instituciones sociales, por lo que se puede dar cuenta y explicar los comportamientos en la edad adulta.

Pero si a esta singularidad se la coloca en un contexto y la historicidad de prácticas sociales específicas como lo sugiere (Gadamer 1993), facilita una mayor comprensión de dichos comportamientos.

(Horkheimer 1994) por su parte, identifica la contradicción de que, a pesar de los cambios en la economía, la política y las formas de Estado en las sociedades, las familias quedaron ancladas a los estilos colonial-hacendatario. Y es justamente esta estructura la que se mantiene en las familias por hoy ubicadas como urbano-rurales, las familias campesinas aún reproducen prácticas culturales de crianza en la lógica colonial.

La apuesta teórica de (Fanon 1965) permite comprender cómo históricamente el régimen colonial se incorporó en los sujetos y, a pesar de que se han transformado las lógicas económicas y las estructuras sociales en las diversas sociedades, estas mantienen relaciones sociales basadas en la reproducción de innovadoras formas coloniales, que reproducen la exclusión y la marginación social, particularmente en los países denominados de la periferia, donde se instalaron, posterior a la conquista, los regímenes coloniales.

De hecho, en América Latina y en Ecuador en particular, la lógica colonial se extendió en las relaciones hacendatarias que se emplazaron incluso en los espacios urbanos. Por tal razón, una forma de comprender comportamientos sociales ligados a formas de violencia en la familia, la escuela y otros espacios sociales, supondría mirar cómo las relaciones

coloniales se instalaron como prácticas culturales de crianza y prácticas culturales educativas.

Se observa justamente, y a través de las siguientes reflexiones en campos sociales distintos, particularizando las maneras de ejercer la paternidad y maternidad, cómo dichas prácticas son esencialmente coloniales. (Horkheimer 1994) plantea que

“la civilización moderna emancipó a la familia burguesa” (p.177). Al ser precisamente esta su gran contradicción, pues “la familia siguió siendo esencialmente una institución feudal basada en el principio de la sangre”

(Horkheimer 1994: 177).

Para comprender dicha afirmación en el contexto de América Latina, hay que recordar que, en el siglo anterior, el régimen hacendatario seguía en vigencia, las formas de trabajo basadas en el concertaje solamente posterior al levantamiento indígena campesino en los años '90 se modificaron en formas de trabajo asalariado. Por lo que supone que la estructura familiar colonial-hacendataria se sigue reproduciendo como una forma natural-cultural.

Las reflexiones siguientes se ubican en esa dirección, para comprender cómo la colonización de la infancia aún se reproduce, y cómo las formas de la estructura familiar generan dichas prácticas.

En este marco, para comprender la reproducción de la infancia colonizada, se inicia con una aproximación al sujeto colonizado desde una mirada histórica, la paternidad y maternidad colonizadas, los efectos de la internalización de lo colonizado a través de la culpa y el sentimiento de abandono, para situar finalmente la colonización del niño.

LA JUSTIFICACIÓN DEL DOMINIO

La conquista, producto del expansionismo europeo hacia el resto de continentes, y en particular al continente americano, dio paso al proceso de configuración de un sistema colonial que tuvo que ser justificado con argumentos que colocaban a las poblaciones conquistadas como no humanas, o era una humanidad desviada, corrupta. El argumento de que la acción de conquista obedecía a una ley natural de carácter divino fue sostenido por la filosofía de la época. Con la finalidad de garantizar el saqueo, la conquista y el hecho colonial garantizaron el despojo de la riqueza de los pueblos colonizados, como una causa justa.

Gines de Sepúlveda (1996) argumenta que la guerra contra los indios fue justa en la medida que obedecía a una ley natural que declara la condición natural (ley biológica) de la mayoría de los hombres a la servidumbre, al ser la servidumbre consecuencia de una imperfección, donde

“lo perfecto debe imperar y dominar sobre lo imperfecto, lo excelente sobre su contrario”

(Sepúlveda 1996 :85).

Con este argumento, Sepúlveda arguye que la conquista por derecho natural (ley eterna de Dios) es legítima, por tanto, irrefutable, y en consecuencia se debe aceptar dicha servidumbre como cosa justa. El autor asume que el dominio de estos hombres se debe a que son siervos por naturaleza o por la corrupción de sus costumbres, pues “saciaban su hambre monstruosa con la carne de sus enemigos” “siendo además estos indios cobardes y tímidos” (Sepúlveda 1996 :105). Y continúa:

Por eso las fieras se amansan, y se sujetan al imperio del hombre. Por eso el varón impera sobre la mujer, el hombre adulto sobre el niño, el padre sobre los hijos, es decir los más poderosos y más perfectos sobre los débiles e imperfectos

. (Sepúlveda 1996: 85)

Sobre estos argumentos se sostienen las atrocidades cometidas en la conquista, que se justifican como un acto de justicia para devolverles la humanidad de la que carecían estos hombres, edificando de esa forma el régimen colonial.

INTERNALIZACIÓN DEL DOMINIO

Instalado el régimen colonial, es necesario internalizar el dominio, disciplinar y volver manejable a las poblaciones, despojarlas no solamente de su tierra sino de su voluntad y reducirlas a una condición de servidumbre. La guerra siempre dispone resistencias, pero doblegada la población se hace inevitable sustraerle realmente su humanidad, deshumanizarla y colocarla en situación de negatividad, la guerra es atrocidad, pero la colonización demuestra la crueldad del colonizador. Esa crueldad opera en la interioridad del otro, “su preocupación es hacerle sufrir esta indispensable transformación. Y el mecanismo de esa remodelación del colonizado es esclarecedor por sí mismo” (Memmi 1966: 95).

Se lo pinta al mismo tiempo frugal, sobrio, sin amplias necesidades y engullendo repugnantes cantidades de carne, grasa, alcohol o cualquier otra cosa; como un cobarde que teme sufrir y como un bruto al que detienen ninguna de las inhibiciones de la civilización

. (Memmi 1966: 95)

Es despótico para colonizar su ser, que él sienta el dolor, sienta que la guerra es necesaria para salvar su vida perniciosa.

Parece que la guerra nace en cierto modo de la naturaleza, puesto que una parte de ella es el arte de la caza del cual conviene usar no solamente contra las bestias sino también contra aquellos hombres que, habiendo nacido para obedecer, rehúsan la servidumbre: tal guerra es justa por naturaleza

. (Sepúlveda 1996: 87)

Infringir dolor entonces es el mecanismo para doblegar el cuerpo y la voluntad, artificio para internalizar un amo, “Hágase lo que debe hacerse aunque a él le duela, porque este dolor es lo único que puede sanarle” (Sepúlveda 1996: 87). Y ello se logra instalando toda una estructura colonial, instituciones y prácticas. Edificar, como diría

(Foucault 2007) es el poder de soberanía, cuyo origen está en el orden de lo divino o por derecho de victoria en la guerra. Este poder de soberanía se fundamenta en la extracción del despojo y en la guerra, y para que se reedite se logra a través de la violencia.

En consecuencia, para que esa relación de soberanía se mantenga efectivamente, siempre existe, al margen del rito de recomienzo, de reactualización, al margen del juego de las marcas rituales, la necesidad de cierto complemento de violencia o cierta amenaza de violencia que está por detrás de esa relación, que lo anima y la sostiene. El reverso de la soberanía es la violencia, la guerra

. (Foucault 2007: 63)

La violencia será el mecanismo que movilice o construya las nuevas subjetividades en los sujetos, internalizar el miedo que esta provoca, y movilizar la angustia de muerte que induce para colonizar el ser.

Tras instalarse en los pueblos conquistados el régimen colonial, y con él, el poder de soberanía, a través de los sacrificios humanos que incluyen la eliminación de lo sagrado, de los rituales, de sus formas de organización y de su escritura, todo lo que no se encontraba en la lógica de las representaciones del europeo se estacionará en lo demoníaco, lo bárbaro, en el sitio de la no verdad. Dussel precisa: “buscaban la barbarie en cosas que jamás habían sido bárbaras” (Dussel 1980: 19), al des-ritualizar su existencia y al despojarlos de su religiosidad.

Entonces el más grande de los sufrimientos es el arrebatarse al otro su propia existencia, dejarlo en indefensión, en negatividad, e iniciar un nuevo proceso de dominación que sigue una suerte de linealidad, que conquista a través de la muerte o apropiación del cuerpo del indio y la dominación pedagógica (Dussel 1980) con el adoctrinamiento como corolario o justificación de la conquista.

EL PADRE Y LA MADRE COLONIZADOS

El proceso de dominación para la transformación del vencido en el ser colonizado, debió sostenerse en la variación o alienación de las formas de organización existentes, y la más cercana al parecer es la familia. ¿Cómo lograr el adoctrinamiento del que habla Dussel sino a través de configurar una forma de ser padre y una forma de ser madre para garantizar un hijo colonizado? El poder eclesiástico se hará cargo de instalar una manera de ejercer la autoridad-familia.

Fray Bernardino de Sahagún (como se cita en Marín-Guadarrama 2012: 76) argumenta:

Ustedes que son padres y madres necesitan urgentemente y fuertemente inducir a sus hijos a la obediencia. Díganle a su hijo (a): Hijo(a) mío(a), ten mucho cuidado; sé obediente. Con esto, tú serás feliz y serás amado aquí en la tierra y allá en el cielo. Escucha hijo mío; necesitas obedecer en dos formas. En primer lugar obedece a aquellos que gobiernan y dirigen espiritualmente a la gente; por ejemplo, aquellos que son sacerdotes. En segundo lugar obedece a aquellos que gobiernan a la gente en las cosas de la tierra; por ejemplo, los gobernantes...ustedes necesitan amonestar con esto a sus hijos (as)

...

Para que opere esta nueva forma de padre y madre se los despoja de su ser, y son entonces el padre y la madre colonizados, “como zona de un no ser, una región extraordinariamente estéril y árida, una rampa esencialmente despojada” (Fanon 2009: 42). Al padre lo estaciona como figura central de la familia y quien ejercerá el dominio sobre el hijo y la madre, y a la madre la marca de doble dominación.

La madre colonizada no se hará cargo del adoctrinamiento del hijo. Colonizada por la Iglesia y dominada por el poder patriarcal, sufre de doble dominación. Es portadora de imperfección:

la mujer crea y cría individuos los primeros años, pero los deja imperfectos. El responsable de arreglar dichos desperfectos es el padre. Es él quien mediante las enseñanzas en las creencias cristianas, los convertirá en jades pulidos mediante su enseñanza espiritual

(Marín-Guadarrama 2012: 80).

El proceso colonial desarticula las formas de ser padre y ser madre de los pueblos conquistados.

Esta estructura cambió proponiendo una jerarquía colonial diferente. En dichas representaciones se vislumbra la introducción del modelo patriarcal, que al mismo tiempo que impregnaba de un poder inmenso a la figura paterna, también lo volvía un instrumento del poder eclesiástico

. (Marín-Guadarrama 2012: 76)

Pero el poder del padre está al servicio del sistema colonial, aunque él es subordinado a su lugar de servidumbre. Este cambio fue impregnando de una forma de autoridad represiva al interior de las familias, pero su condición (la del padre) es de inferioridad frente a la autoridad colonial. Inferioridades producidas por el despojo de su cosmovisión y del lenguaje de crianza, propios de su pueblo. Padre y madre son inferiorizados:

“Todo pueblo colonizado -es decir, todo pueblo en cuyo seno nace un complejo de inferioridad- en virtud de la destrucción de su cultura originaria, se sitúa frente al lenguaje de la nación civilizadora”

(Fanon 1965: 22).

La crianza no es entonces ni del padre o de la madre, sino del régimen colonial, pues el padre ahora es portador del lenguaje del colonizador, la obediencia es la finalidad y el castigo del cuerpo del niño es el mecanismo de reproducción colonial, no hay lenguaje que hable de la vida del pueblo originario sino del europeo. Al mismo tiempo, constituir un padre colonizado y una madre colonizada tiene como propósito perpetuar el saqueo, ya no por el despojo que produjo el botín de guerra. Ahora es la extracción de la fuerza de trabajo como mecanismo, para perpetuar la depredación de la tierra del pueblo colonizado.

El régimen colonial según (Fanon 1965) es un régimen de explotación, el adoctrinamiento a cargo del padre colonizado es la naturalización de la explotación por decreto bíblico, y este preparará al hijo para la explotación. La inferioridad de la familia colonizada se evidencia en la aceptación natural a la explotación por la exterioridad colonizadora.

Para que opere en él (el colonizado) la explotación y sea efectiva la extracción de su fuerza de trabajo como forma voluntaria, es necesario crear entonces otra narración, ya no desde lo demoníaco ni desde la brutalidad: “nada podría legitimar mejor el desvalimiento del colonizado que su ociosidad. El retrato mítico del colonizado incluirá, pues, una increíble pereza” (Memmi 1966: 2). Y el trabajo como forma de explotación es ahora la manera de redimir al colonizado. El padre colonizado será el indio y el campesino explotado; la madre será sometida a la servidumbre de la casa, con el devenir se transformarán las formas de explotación, reeditándose el proceso colonial, modernizándose.

EL SENTIMIENTO DE CULPABILIDAD

Este proceso que inició con la conquista -uso de la violencia sobre el cuerpo, el saqueo y eliminación de su memoria social dispuestos en su iconografía y sus formas textuales, la expropiación sistemática de la tierra, el trastocamiento de las religiosidades y la alteración de las formas de organización social-, provocó una transformación de la vida anímica de los pueblos conquistados. Los colonizados conformarán un mundo interno, trazado por una situación inicial de estado y sentimiento de orfandad, para luego colocarse el sentimiento de culpabilidad como negación a su lugar de origen. Y de ahí acontece la conformación de un nuevo sujeto, en tanto toda forma de estructura social es estructurante, el sujeto es un ser producido socialmente.

El sujeto es consecuencia de la cultura donde habita, y si esta cultura se rompe este se desgarrar, ya no hay contención ni proyecto o pulsión de vida y se instala el sentimiento de orfandad. La orfandad es la eliminación de los objetos que nos estructuran, y esos son la madre, el padre, los espacios sociales, las religiosidades, la memoria, que se le arrebató al pueblo-sujeto colonizado. Su religiosidad fue sustituida, y ahí se depositó la angustia y el intento de re-estructurarse,

En esa Cristiandad los indios, en situación de orfandad, rotos los lazos con sus antiguas culturas, muertos sus dioses tanto como sus ciudades, encuentran un lugar en el mundo. Se olvida con frecuencia que pertenecer a la fe católica significaba encontrar un sitio en el Cosmos. La huida de los dioses y la muerte de los jefes habían dejado al indígena en una soledad tan completa como difícil de imaginar para un hombre moderno

. (Dussel 1980: 19)

Este intento de reestructuración elaboró un nuevo comportamiento ligado a la servidumbre, y este paralizó el impulso por la vida, debido a los nuevos contenidos de la religiosidad impuesta que exigían la obediencia e instalaban el sentimiento de culpa como dispositivo de dominación, sostenido en nuevas formas de represión.

“El método de dominio más importante del cual los otros derivan es, nos dice Freud, este sentimiento de culpabilidad”

(Rozitchner 1979: 207). Una religiosidad culposa que transforma a la violencia en un acto de benevolencia producida por el colonizador.

El sentimiento de culpa no es sino internalización de la autoridad colonizadora, se encarna en el mundo interno del sujeto para colocarse como acción de auto-punición y genera la dependencia, pues la desarticulación interna de los objetos contenedores produce indefensión en el sujeto. Esta indefensión ocasionará la conformidad social y la estructuración de un yo disminuido, un yo inferiorizado, reprimiendo internamente el deseo de liberación. Es un sujeto en falta, por lo tanto, desarrolla un sentimiento de abandono.

EL ABANDONO

(Fanon 1974) al citar a Germaine Guex (Guex 1964) planteará que se arraiga la neurosis de abandono en el colonizado, y el comportamiento que el observa es el sentimiento abandónico. La represión del odio hará que el padre y la madre colonizados reviertan la frustración hacia el hijo, como proyección de rechazo sobre sí mismos, al reproducir la obediencia no al padre sino al régimen colonial.

Se forjará a partir de ahí una forma de reflejo con el Otro colonizador, el colonizado se mirará desde sus rezagos objetales como circunstancia negativa,

el entronizamiento del régimen colonial no entraña la muerte de la cultura autóctona. Por el contrario, de la observación histórica resulta que el fin buscado es más una continua agonía que una desaparición total de la cultura preexistente. Esta cultura otrora viva y abierta hacia el futuro, se cierra, congelada en el estatuto colonial, puesta en la picota de la opresión

. (Fanon 2009: 41)

Cuando la propia cultura o el propio mundo de la vida se cierra, este encerramiento ya no permite procesos de identificación con lo propio, que se vuelve alteración, despersonalización. El yo está escindido y el sujeto se queda anclado en el pasado, en el dolor.

“En el sujeto de tipo negativo agresivo, la obsesión del pasado, con sus frustraciones, sus vacíos, sus derrotas, paraliza el impulso hacia la vida”

(Fanon 2009: 85). Y al quedar anclado en el pasado, el padre y la madre colonizados refundan el despojo al que fueron sometidos, ya no como expropiación, sino bajo la forma de carencia. Aparece la pobreza entonces como reedición del sometimiento colonial, y con ella tiende a repetir “sus decepciones pasadas y presentes, desarrollando en él una zona secreta de pensamientos, de resentimientos amargos y desencantos” (Fanon 2009:85).

El desencanto se vivirá como ausencia de reconocimiento social hacia sí mismo, y de ahí la dependencia brotará como característica del colonizado:

la ausencia de valoración, partiendo de la seguridad afectiva, es en él casi completa, de allí un fuerte sentimiento de impotencia frente a la vida y los seres, y el desprendimiento total del sentimiento de responsabilidad. Los otros lo han traicionado y frustrado y por lo tanto espera que solamente los otros le mejoren su suerte

. (Fanon 2009: 85)

Estos desencantos serán proyectados en el hijo que vivirá una doble colonización, la del padre y la madre como autoridad internalizada y la del sistema colonial como exterioridad en el proceso de internalización. El hijo estructurará el sentimiento de abandono e incorporará en él la inferioridad. ¿De qué otra manera puede ser tan efectiva la perpetuación del régimen colonial sino a través de la colonización del niño?

LA COLONIZACIÓN DEL NIÑO (EL HIJO COLONIZADO)

Esta proyección será vivida por el niño como identificación, el yo del niño internaliza los objetos primarios, como son la madre y posteriormente el padre. Al internalizarlos como objetos, se incorporará en este ciertas cualidades de esos objetos y con ello su mundo interno se irá configurando como un mundo interno colonizado, producto del condicionamiento a la autoridad del padre, reeditándose el poder de servidumbre:

“los propios adultos explotados eran los que se encargaban de condicionar a sus propios hijos a someterse a la explotación y al reflejo de sumisión del adulto, lo que evitaba tener que recurrir incesantemente a la coacción física”

(Mendel 1974: 97).

Pero esto, que ocurre al interior de la relación padre-madre-hijo, se verá apuntalado con el surgimiento de instituciones que penetrarán en la vida interna de los sujetos, debido a la “innovación económica e innovación política” (Foucault 2007: 85). Con ello se produce el paso del poder de soberanía al poder disciplinario, lo extraño de América Latina es que inicia una coexistencia de estas dos formas de poder. Por un lado, el régimen disciplinario se irá constituyendo en las elites criollas ligadas al poder de la Iglesia y por otro, el régimen de soberanía se quedaría anclado en las haciendas. Por lo que el colonizador europeo colonizará y disciplinará a los criollos y ellos perpetuarán su propia forma de colonización sobre los campesinos e indios.

Con el surgimiento de un intento de sociedad de clase, pero aún dispuesta en un control político de la Iglesia a pesar de una aparente frontera con el Estado después de la independencia, el régimen de soberanía y el régimen disciplinario coexistirán incluso en las postrimerías del siglo XX, perpetuándose de una o de otra manera el régimen colonial como estructura social arcaica, en la que se basa el surgimiento de las formas de estado contemporáneas en América Latina.

De ahí que la colonización del niño continúa en cada época, más allá de la conquista europea, la independencia y las democracias. La colonización tomó otras formas cuando el régimen colonial se perpetuó en el discurso de la pobreza, como se afirmó anteriormente. La hacienda se extendió a los pequeños talleres, las fábricas, ampliando el margen de los colonizados: indígenas, campesinos y obreros.

Por lo tanto -y también aquí de una manera muy sistemática-, estos sistemas disciplinarios aislados, locales, laterales, que se constituyeron en la Edad Media, comienzan a abarcar entonces toda la sociedad mediante un tipo de proceso

que podríamos llamar de colonización externa e interna, en el cual encontramos decididamente los elementos de los sistemas disciplinarios

... (Foucault 2007: 93)

El efecto de este proceso es calar en el individuo el sistema colonial, el padre fue el niño conquistado y fue el niño colonizado. La fuerza externa manifiesta podrá ser así reemplazada en cierto modo por una fuerza interna que escapará a la conciencia y al poder del sujeto, haciendo de él un ser dirigido desde el interior, un autómatas que reaccionará por un reflejo de sumisión a determinados estímulos. Estímulos provenientes de la autoridad, no es más que “la emanación del poder de la minoría sobre la mayoría” (Mendel & Vogt 1978: 83). El padre, por lo tanto, ejerce una autoridad sobre el niño que no es real y por ello lo abandona, es un padre en presencia-ausencia. El Estado como representación de minoría se hace cargo del niño, pero también lo abandona, el efecto del régimen colonial-disciplinario es la orfandad del niño, una orfandad real-simbólica, abandono del padre y del Estado.

El niño -ya padre- repetirá este patrón de relación como formas vinculantes históricas escindidas, que se van constituyendo por objetos internos abandonados por el proceso colonial, “no podríamos expresar la intensidad del sufrimiento que acompaña tales estados de abandono, sufrimiento que se liga por una parte a las primeras experiencias de exclusión de la infancia, y que se revive con toda agudeza” (Fanon 2009: 87). Estos objetos abandonados hacen que el sujeto no estructure seguridad en sí mismo, y la negatividad sobre su yo se manifiesta en los espacios sociales con un débil reconocimiento social. “La primera característica parece ser el miedo a mostrarse tal y como es” (Fanon 2009 :88). Reconocerse en el Otro como inferior implica que la representación individual del hijo tiene versiones de los otros, es decir, los aspectos del otro-padre se han internalizado.

Este acontecimiento se da en la medida que el hijo es consecuencia de estructuras rígidas provocadas por el sistema social colonial. En los procesos de identificación aparece el padre como centro y la madre colocada en el plano de la inferioridad y sometida a la autoridad del padre, por lo que el hijo se encuentra sumiso y dependiente del padre.

El colonizado hijo es consecuencia entonces de una mutilación histórica que lo margina a una posición de pasividad y privación social.

Esta mutilación social e histórica es posiblemente la más grave y de más duras consecuencias. Contribuye a crear carencias en los otros aspectos de la vida del colonizado, y por un efecto de retroacción, frecuente en los procesos humanos, se alimenta de las demás debilidades del colonizado. No considerándose ciudadano, el colonizado pierde pronto la esperanza de que su hijo llegue a serlo. Renunciando él mismo de inmediato, descarta hasta el proyecto, lo excluye de sus ambiciones como padre y no le concede ningún espacio en su pedagogía

(Memmi 1966: 106-107).

COLONIZACIÓN DE LA NIÑA (LA HIJA COLONIZADA)

La hija colonizada, en cambio, será sometida a perpetuar su condición de inferioridad. Encerrada en apariencia al interior de la casa, su deber será el matrimonio apenas concluya el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. Se convierte en una estrategia de carácter económico, pero reedita el sentido de imperfección de la mujer, por tanto, incapaz de sostenerse a sí misma, por lo que necesita de un marido para que la mantenga. Deberá la hija entonces desde muy pequeña arreglar la casa, cocinar, y aprender que ella quedará a cargo de la crianza inicial del niño. El encierro es aparente en la medida que su fuerza de trabajo es necesaria para las faenas del campo, trabajar la parcela, ayudar al padre en la crianza de los animales, para luego ayudar al marido en las labores.

Por otro lado, la crianza de la hija está implícitamente relacionada con las relaciones sexuales y con la función reproductiva, por lo que una característica de la mujer colonizada fue su analfabetismo. Se reeditaba así una mirada de la mujer ligada a una función natural presente en las otras especies: la reproducción y de su incapacidad de pensar. Por lo que la mujer-hija es subordinada en todos los aspectos de la vida social y reducida a una doble servidumbre, la del padre y luego la del hijo.

La madre tendrá disposiciones diferentes con el hijo, así como concesiones afectivas y conductuales, mientras que con las hijas existe una disposición menos condescendiente, se deberán disciplinar para que su condición de sumisión se observe el momento de servir al padre y posteriormente al marido. Ello deviene de una mirada de menor valor a la mujer.

Aconsejaban -educar- a las mujeres para ser única y exclusivamente hijas y esposas sumisas y buenas madres de familia; por tanto, tenían que hablar poco, someterse a las decisiones del marido, salir a la calle lo menos posible y abstenerse de amistades femeninas

. (Fraile 2004: 75)

La mirada que se fue construyendo sobre la mujer colonizada, india o negra, se mantendrá en los siglos posteriores a la conquista y al régimen colonial.

Ello supuso para las -mujeres- indias y negras una ubicación en el escalón más bajo de la sociedad colonial en donde se les equiparó con bestias hembras, sin ningún asomo de pensamiento, voluntad y sentimientos; técnicamente no eran mujeres. Estas ideas no sólo funcionaron durante la Colonia, sino que mantuvieron su vigencia en los procesos de conformación de los estados nacionales y durante los procesos de modernización tal como se evidencia en las descripciones que las políticas de desarrollo hacen de las mujeres pobres de los países subdesarrollados

. (Moreno 2014: 33)

Reducida la actividad de la mujer a la reproducción y a la crianza de los hijos, también se asoció con la actividad manual, por lo que las actividades comunes para su aprendizaje estaban relacionadas, por ejemplo, con el bordado y las buenas costumbres. No es extraño que las mujeres como totalidad hayan sido colonizadas, la mujer colonizadora es colonizada en sí

misma. Se emplazaron las actividades de la mujer de las urbes a los sectores rurales y a los tugurios.

Ello implica no solamente una colonización de la mentalidad y la actividad sino del cuerpo. La mujer colonizada asumirá que la niña está destinada a la maternidad, al cuidado de los hijos y al trabajo doméstico, aunque en realidad está direccionada a que la niña-mujer reconozca el poco valor de su trabajo pues reedita esa condición de inferioridad.

CONCLUSIONES

La paternidad y la maternidad siguen reproduciendo comportamientos asociados a formas de violencia física y simbólica que producen en los niños actitudes de conformidad y sometimiento, propias del sujeto colonizado, y que se presentan frente a prácticas autoritarias multiplicadas en otros espacios de la vida social, como la escuela y posteriormente los ambientes laborales.

Muchos de los comportamientos situados en los niños y adolescentes de los sectores populares, vistos como -patológicos-, no son sino consecuencia de esta estructura colonial. La violencia a la que están sujetos por parte de las familias y el Estado, como maneras o estilos de crianza naturalizados, coloca a los niños en desventaja social, y se emplazará a otras formas de desventaja.

Uno de los efectos es que desde la infancia se asumirá la auto-culpabilización de su propia situación social, y una auto-referencialidad situada como disminuido social, se auto-estigmatizan por las formas de representarse en el cuerpo, y la exterioridad los mira como portadores de marcas asociadas a una especie de mal-moderno que no son sino esas grietas provocadas por el mismo sistema y que les colocan múltiples veces en situación de indefensión.

Sin embargo, como en todo sistema social entropizado, surgen formas de reconstitución de lo psíquico, por un lado, como alternativa a las escindidas relaciones vinculares y por otro, como portavoz de lo que el sistema provoca en los sujetos.

Esta reflexión da cuenta de la posibilidad de hacer otras lecturas hacia las nuevas maneras de exclusión social, y encontrar la relación entre estas modalidades coloniales instaladas ahora en las instituciones, con otras formas de jerarquización social que sería importante analizarlas, pero también situar las formas de resistencia que se producen en estas poblaciones.

Si se parte de la importancia de conocer cuáles o qué mecanismos se producen internamente desde la infancia, para descubrir en el sujeto su colonialidad, es importante también establecer cuáles son las formas de resistencia que el sujeto colonizado construye como prácticas sociales alternativas a las dispuestas por el sistema social.

De todo esto se desprende que, a pesar de la orfandad simbólica que les provoca el abandono de esas estructuras familiares coloniales y sus prácticas de crianza y producto del abandono sistemático de los estados asumidos en la infancia; sería importante conocer por qué en

su adolescencia-juventud proponen otras narraciones y prácticas que pueden ser leídas desde lo patológico por las instituciones, pero que son posiblemente la forma en mediante la cual estructuran un tejido social que les contiene y apuntala.

Hay que preguntarse, además: ¿por qué los sectores populares que se encuentran en condiciones de precarización social y económica siguen siendo objeto de innumerables formas de extracción de conocimiento, reeditándose así a partir del conocimiento científico nuevas formas de colonización?

Qué finalidades se persigue cuando los hijos de los sectores populares son estandarizados a partir de su coeficiente intelectual, limitando los accesos a los sistemas educativos y reproduciendo una jerarquización social basada ahora en los rendimientos, coeficientes y récords policiales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dussel, E. (1980). La pedagógica latinoamericana. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20120423090342/historia.pdf>
- Fanon, F. (1965). Por la revolución Africana. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F. (2009). Piel negra, máscaras blancas. Madrid: Akal S. A.
- Foucault, M. (2000). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. México: Editorial Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2007). El poder Psiquiátrico. Madrid: Ediciones Akal.
- Fraile, D. (2004). Mujer y cultura: la educación de las mujeres en la Edad Moderna. Dialnet, 4(4), 74-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2167065>
- Gadamer, H. G. (1993). Verdad y Método. España: Sígueme.
- Geux, G. (1964). La Neurosis del Abandono. Buenos Aires: Eudeba Editorial.
- Horkheimer, M. (1994). En E. Fromm, M. Horkheimer, T. Parsons y otros. La Familia. Barcelona, España: Península Ediciones.
- Marín-Guadarrama, N. (2012). La crianza infantil en los discursos coloniales indígenas en el México Central. Ra Ximhai, 8(3), 65-87. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/53618/47681>
- Memmi, A. (1966). Retrato del Colonizado. Pauvert: Ed. París.
- Mendel, G. (1974). La descolonización del niño. Barcelona, España: Ariel.
- Mendel, G. y Vogt, C. (1978). El manifiesto de la educación. España: Siglo Veintiuno.
- Moreno, C. R. (2014). Mujer y Desarrollo: un discurso colonial. El Cotidiano, (184), 31-37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32530724002.pdf>
- Oto, A. (2003). Frantz Fanon: Política y poética del sujeto poscolonial. México D. F.: El Colegio de México, A. C.
- Rozitchner, L. (1979). Freud y los límites del individualismo burgués. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B-bbKYevHI7pbXhNb0FsYzNydKE/view>

Sepúlveda, J. G. de. (1996). Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. México: FCE